



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Agrimensura
Área : Ordenamiento Territorial
Cargo : J.T.P.
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Catastro
Docente convocado : Graciela Beatriz López
Período Evaluado : 2020 a 2024
Resolución : 2241/24

En la Ciudad de Corrientes, a los 12 (doce) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: AMALIA GRACIELA FERNANDEZ, LILIANA GRISELDA ORTIZ, EVANGELINA VICTORIA MELGAREJO, designadas para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia de los Observadores Estudiantiles. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha asistido 1 (una) jornada en carácter de disertante.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que su desempeño ha sido satisfactorio
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2024 indican que han sido satisfactorio.
- El informe del **área Personal** indica que ha sido satisfactorio
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente ha sido satisfactorio.
- En el **Autoinforme** del docente se describen, las actividades específicas del dictado de clases haciendo una diferenciación entre el período de pandemia y pospandemia.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades que tienden al perfeccionamiento del lenguaje técnico y afiance el conocimiento de la especialidad catastral que comprenden: realización de la cartografía básica del territorio, participen en la retroalimentación de los saberes y la transferencia de estos, presentación de situaciones problemáticas reales de manera de generar debates para que el alumno arribe a conclusiones individuales y grupales utilizando la herramienta de la investigación, realizar visitas guiadas a los Organismos relacionados con la actividad catastral y utilizar como material didáctico proyecciones en power point y formato papel.

4) Entrevista Personal

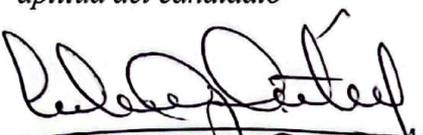
Consultada la docente sobre su plan de actividades docentes y su visión futura en el desarrollo de la asignatura respondió satisfactoriamente. Se le ha aconsejado a la docente que efectúe cursos en temas de disciplina específica.

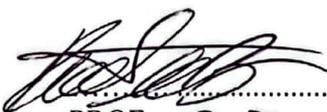
DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente GRACIELA BEATRIZ LOPEZ REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de J.T.P., con dedicación simple, en la asignatura CATASTRO del Área Ordenamiento Territorial del Departamento Agrimensura por el término de 4 (cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17:30 hs del día 12 de diciembre, se eleva el presente dictamen.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato


.....
PROF.
Liliana G. Ortiz
17.217.846


.....
PROF.
Amalio J. Fernandez
DNI 11465037


.....
PROF.
Meliparej Euseplina Victoria
36989885